

## Sesiones: la situación en Chipre

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.8453</a> 30 de enero de 2019	Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre ( <a href="#">S/2019/37</a> )	Proyecto de resolución presentado por el Reino Unido ( <a href="#">S/2019/89</a> )			Cuatro miembros del Consejo (China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Reino Unido)	Resolución <a href="#">2453 (2019)</a> 15-0-0
<a href="#">S/PV.8586</a> 25 de julio de 2019	Informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Chipre ( <a href="#">S/2019/562</a> )	Proyecto de resolución presentado por el Reino Unido ( <a href="#">S/2019/595</a> )			Doss miembros del Consejo (Estados Unidos, Federación de Rusia)	Resolución <a href="#">2483 (2019)</a> 15-0-0

## 20. Temas relacionados con la situación en la ex-Yugoslavia

### A. La situación en Bosnia y Herzegovina

En 2019, el Consejo de Seguridad celebró dos sesiones y aprobó una resolución en virtud del Capítulo VII de la Carta en relación con la situación en Bosnia y Herzegovina. El Consejo siguió examinando el tema en el contexto de las exposiciones informativas semestrales del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina<sup>372</sup>. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos los participantes, las intervenciones y los resultados, en el cuadro que figura a continuación.

En sus exposiciones informativas al Consejo en 2019, el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina proporcionó información actualizada sobre las novedades en relación con sus dos informes del año<sup>373</sup>. En la sesión de 8 de mayo de 2019<sup>374</sup>, el Alto Representante informó de que, siete meses después de las elecciones generales, el proceso de formación de coaliciones y designación de Gobiernos continuaba dominando la dinámica política en Bosnia y Herzegovina, y de que, si bien la República Srpska y algunos cantones de la Federación de Bosnia y Herzegovina habían actuado con rapidez para formar Gobiernos, no se había nombrado un Consejo de Ministros a nivel estatal o un Gobierno de la Federación. El Alto Representante también subrayó que la persistencia de una retórica divisiva y

desestabilizadora por parte de algunos de los líderes políticos planteaba un grave problema a Bosnia y Herzegovina, a pesar del consenso positivo sobre la necesidad de una mayor integración en la Unión Europea. En este sentido, el Alto Representante imploró a los dirigentes del país que abandonaran esa retórica y dieran pasos para que el país siguiera avanzando por el camino hacia la Unión Europea. Afirmó que los dirigentes políticos continuaban eludiendo sus obligaciones con respecto al estado de derecho al no respetar, en particular y de manera persistente, las decisiones vinculantes del poder judicial del Estado, y que se habían realizado esfuerzos para poner freno a la libertad de expresión y a la disidencia.

Durante el debate que siguió a la exposición informativa del 8 de mayo, la mayoría de los miembros del Consejo acogieron con beneplácito los esfuerzos de Bosnia y Herzegovina por promover la reconciliación nacional y el desarrollo socioeconómico, así como su continuo compromiso en el proceso de integración en la Unión Europea. Los oradores expresaron su preocupación por los retrasos en la formación del Gobierno de la Federación y del Consejo de Ministros estatal seis meses después de las elecciones, e instaron a los representantes políticos a entablar un diálogo constructivo, y a abstenerse de utilizar retóricas divisivas a fin de crear condiciones favorables para el proceso de reconciliación. Asimismo, la mayoría de los miembros del Consejo reiteraron sus llamamientos a las autoridades competentes de Bosnia y Herzegovina a que adoptaran las medidas necesarias para aplicar el programa “5+2”, imprescindibles para el cierre de la

<sup>372</sup> Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

<sup>373</sup> Véanse [S/2019/364](#) y [S/2019/843](#).

<sup>374</sup> Véase [S/PV.8522](#).

Oficina del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina. El representante de la Federación de Rusia dijo que el informe del Alto Representante distaba mucho de ser una evaluación imparcial de la situación en el país y expresó su desacuerdo con aspectos específicos del informe, entre otras cosas, con la relación entre Bosnia y Herzegovina y la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Añadió que era fundamental seguir reduciendo el presupuesto y la dotación de personal de la Oficina del Alto Representante, ya que se había convertido en un impedimento para el futuro progreso democrático del país.

En su segunda exposición informativa al Consejo, el 5 de noviembre de 2019<sup>375</sup>, tras la adopción unánime de la resolución 2496 (2019), el Alto Representante para Bosnia y Herzegovina lamentó que, más de un año después de las elecciones generales de octubre de 2018, aún no se hubiera formado ningún Gobierno a nivel del Estado o de la Federación. También lamentó la continua lentitud en la aplicación de las urgentes reformas electorales y el fortalecimiento del estado de derecho, así como la continuación de la retórica divisoria. En la misma sesión, el Consejo también escuchó una exposición informativa de la Jefa del Programa de Bosnia y Herzegovina para TRIAL International, una organización no gubernamental de apoyo a las víctimas de crímenes internacionales. La Jefa del Programa lamentó que, a pesar de algunos avances positivos, los progresos para llevar a los criminales de guerra ante la justicia habían sido lentos. En este sentido, pidió al Consejo y a la comunidad internacional que exigieran que las víctimas pudieran ver que se ejercía plenamente su derecho a la justicia, la verdad y las reparaciones, y que el Consejo apoyara las iniciativas encaminadas a lograr la justicia y la reconciliación.

Antes de la exposición informativa, el Consejo aprobó la resolución 2496 (2019), en la cual, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta, renovó la autorización de la fuerza multinacional de estabilización, Operación Althea de la Fuerza de la

Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR Althea), y la presencia continuada de la Organización del Tratado del Atlántico Norte en el país por un período de 12 meses a partir de la fecha de aprobación de la resolución<sup>376</sup>. En la resolución, el Consejo también instó a las partes a que procedieran a formar gobierno a todos los niveles y dieran prioridad a la aplicación de reformas amplias; las exhortó además a que se abstuvieran de cualquier política, acción y discurso que no fueran constructivos y generaran polarización<sup>377</sup>.

En la misma sesión, durante el debate que siguió a la sesión informativa<sup>378</sup>, la mayoría de los miembros del Consejo acogieron con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2496 (2019) y encomiaron al Alto Representante por sus esfuerzos para promover la implementación del Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina (Acuerdo de Paz de Dayton) y a la EUFOR Althea por sus contribuciones para preservar un entorno estable en Bosnia y Herzegovina. El representante de la Federación de Rusia volvió a decir que el informe del Alto Representante no ofrecía una imagen objetiva y equilibrada de lo que estaba ocurriendo en el país y criticó el que siguiera habiendo prejuicios contra los serbios y los croatas bosnios. Añadió que, habida cuenta de la mención en el informe de las graves diferencias de opinión que existen entre los bosnios, los serbios y los croatas, sobre la forma en que Bosnia y Herzegovina se puede constituir como un Estado, los esfuerzos de la Oficina del Alto Representante debían centrarse en promover una cultura del diálogo y hacer uso, de ser necesario, de sus buenos oficios para resolver las controversias entre los bosnios. También pidió al Consejo de Seguridad y a la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz para Bosnia y Herzegovina que intensificaran sus esfuerzos por cerrar la Oficina del Alto Representante.

<sup>376</sup> Resolución 2496 (2019), párrs. 3 a 4. Puede encontrarse más información sobre EUFOR Althea en la parte VIII, secc. III.

<sup>377</sup> Resolución 2496 (2019), párr. 8.

<sup>378</sup> Véase S/PV.8658.

<sup>375</sup> Véase S/PV.8658.

## Sesiones: la situación en Bosnia y Herzegovina

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.8522</a> 8 de mayo de 2019	Carta de fecha 1 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General ( <a href="#">S/2019/364</a> )		Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia	Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>a</sup>	
<a href="#">S/PV.8658</a> 5 de noviembre de 2019	Carta de fecha 25 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General ( <a href="#">S/2019/843</a> )	Proyecto de resolución presentado por Alemania ( <a href="#">S/2019/859</a> )	Bosnia y Herzegovina, Croacia, Serbia	Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Jefa del Programa de Bosnia y Herzegovina para TRIAL International, Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>b</sup>	Resolución <a href="#">2496 (2019)</a> 15-0-0 (aprobada en virtud del Capítulo VII)

<sup>a</sup> El Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea habló en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, así como de Albania, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Montenegro, Turquía y Ucrania.

<sup>b</sup> La Jefa del Programa de Bosnia y Herzegovina para TRIAL International participó en la sesión por videoconferencia desde Sarajevo. El Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea habló en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, así como de Albania, Montenegro, Turquía y Ucrania.

## B. Resoluciones del Consejo de Seguridad [1160 \(1998\)](#), [1199 \(1998\)](#), [1203 \(1998\)](#), [1239 \(1999\)](#) y [1244 \(1999\)](#)

Durante el período que se examina, el Consejo celebró tres sesiones en relación con el tema titulado “Resoluciones del Consejo de Seguridad [1160 \(1998\)](#), [1199 \(1998\)](#), [1203 \(1998\)](#), [1239 \(1999\)](#) y [1244 \(1999\)](#)”. Todas las sesiones se celebraron en forma de exposición informativa<sup>379</sup> y el Consejo no adoptó ninguna decisión en relación con el tema en 2019. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos los participantes y las intervenciones, en el cuadro que figura a continuación.

En una nota de la Presidencia del Consejo de fecha 7 de febrero de 2019<sup>380</sup>, el Consejo manifestó su intención de celebrar exposiciones informativas sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) tres veces en

2019 y, a partir de 2020, celebrar exposiciones informativas dos veces al año, en abril y octubre. En consonancia con la nota, en 2019, el Consejo escuchó tres exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNMIK, en febrero, junio y octubre<sup>381</sup>, en relación con los informes del Secretario General de conformidad con la resolución [1244 \(1999\)](#). En 2019, el Consejo también escuchó una exposición informativa del Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas<sup>382</sup>.

Las exposiciones informativas del Representante Especial del Secretario General se centraron en las continuas tensiones e impedimentos para la reanudación del diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina<sup>383</sup>, los cambios en el panorama político de Kosovo tras la celebración de elecciones en los municipios de mayoría Serbia y de elecciones generales anticipadas<sup>384</sup> y el incidente

<sup>379</sup> Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

<sup>380</sup> [S/2019/120](#).

<sup>381</sup> Véanse [S/PV.8459](#), [S/PV.8541](#) y [S/PV.8655](#).

<sup>382</sup> Véase [S/PV.8541](#).

<sup>383</sup> Véanse [S/PV.8459](#), [S/PV.8541](#) y [S/PV.8655](#).

<sup>384</sup> Véanse [S/PV.8541](#) y [S/PV.8655](#).

relacionado con la seguridad del 28 de mayo de 2019, que dio lugar a la detención de personal de la UNMIK<sup>385</sup>. En su exposición informativa, el 10 de junio de 2019<sup>386</sup>, el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas se centró en el régimen jurídico de inmunidad de los funcionarios de las Naciones Unidas en Kosovo como un elemento de la respuesta a los acontecimientos del 28 de mayo y su seguimiento. Explicó que el Departamento de Seguridad había llevado a cabo una investigación interna para recopilar toda la información disponible sobre las circunstancias en torno al arresto y la detención de dos funcionarios de la UNMIK para analizar las denuncias presentadas por las autoridades de Kosovo con respecto a sus conductas.

En 2019, los miembros del Consejo abordaron el acuerdo alcanzado sobre la reducción del ciclo de sesiones y de presentación de informes sobre el tema<sup>387</sup>. Mientras que algunos miembros del Consejo expresaron su apoyo al acuerdo<sup>388</sup>, el representante de la Federación de Rusia expresó una opinión distinta y afirmó que la situación en Kosovo era inestable y que debía permanecer bajo la estrecha vigilancia del Consejo y someterse a su examen de conformidad con la práctica establecida de celebración de sesiones públicas de información<sup>389</sup>.

Algunos miembros del Consejo acogieron con beneplácito el buen desarrollo de las elecciones legislativas en Kosovo el 6 de octubre de 2019 y expresaron su esperanza de que brindara una oportunidad para fomentar el diálogo y las reformas<sup>390</sup>. Los miembros del Consejo expresaron su preocupación por el aumento de las tensiones entre Belgrado y Pristina, pidieron tanto a Serbia como a Kosovo que moderaran su retórica de confrontación y examinaron opciones para facilitar la reanudación del diálogo entre las partes<sup>391</sup>. El representante de China declaró que las partes interesadas debían llegar a una solución aceptable para ambas sobre la cuestión de Kosovo mediante el diálogo, de conformidad con las

resoluciones pertinentes del Consejo<sup>392</sup>. Otros miembros del Consejo instaron a la reanudación del diálogo facilitado por la Unión Europea<sup>393</sup> y, en ese contexto, pidieron la supresión de los aranceles impuestos por el Gobierno de Kosovo sobre las mercancías importadas de Serbia y Bosnia y Herzegovina, y que el Gobierno de Serbia pusiera fin a sus esfuerzos por convencer a otros países de que retiraran su reconocimiento de Kosovo<sup>394</sup>. El representante de la Federación de Rusia recordó que, de conformidad con la resolución 1244 (1999), el Consejo de Seguridad había sido y seguía siendo la principal plataforma para el diálogo internacional sobre Kosovo<sup>395</sup>. También dijo que el diálogo entre Belgrado y Pristina bajo los auspicios de la Unión Europea parecía haber entrado en coma, y que no se había hecho nada en ese formato desde hacía mucho tiempo<sup>396</sup>.

En cuanto a la cuestión de la independencia de Kosovo, el representante de la Federación de Rusia destacó los intentos por parte de las autoridades de Kosovo, con el apoyo de varios Estados, de incorporarse a diversas organizaciones internacionales, y afirmó que Pristina solo podía participar en las estructuras multilaterales a través de la UNMIK y que cualquier otra cosa constituiría una violación grave de las disposiciones de la resolución 1244 (1999)<sup>397</sup>. Otros miembros del Consejo tenían opiniones distintas, y reconocían la independencia de Kosovo<sup>398</sup>.

En relación con la labor de la UNMIK, los miembros del Consejo consideraron la posibilidad de realizar un examen estratégico del mandato de la Misión. Algunos miembros opinaron que era necesario realizar un examen de la Misión, dado el drástico cambio de las condiciones en Kosovo desde el inicio de su mandato y que era necesario evaluar la retirada

<sup>385</sup> *Ibid.*

<sup>386</sup> Véase [S/PV.8541](#).

<sup>387</sup> Véase [S/2019/120](#).

<sup>388</sup> Véanse [S/PV.8459](#) (Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Polonia y Reino Unido); y [S/PV.8541](#) (Estados Unidos).

<sup>389</sup> Véanse [S/PV.8459](#) y [S/PV.8541](#).

<sup>390</sup> Véase [S/PV.8655](#) (Côte d'Ivoire, Francia, Kuwait, Perú, Polonia y Reino Unido).

<sup>391</sup> Véanse [S/PV.8459](#) (Alemania, China, Estados Unidos, Federación de Rusia e Indonesia); [S/PV.8541](#) (Alemania, Estados Unidos, Indonesia y Polonia); y [S/PV.8655](#) (Alemania, China, Côte d'Ivoire, Estados Unidos, Perú y Reino Unido).

<sup>392</sup> Véanse [S/PV.8459](#), [S/PV.8541](#) y [S/PV.8655](#).

<sup>393</sup> Véanse [S/PV.8459](#) (Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Guinea Ecuatorial, Indonesia, Kuwait, Perú, Reino Unido y Sudáfrica); [S/PV.8541](#) (Alemania, Bélgica, Côte d'Ivoire, Francia, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Reino Unido y Sudáfrica); y [S/PV.8655](#) (Alemania, Bélgica, Côte d'Ivoire, Francia, Guinea Ecuatorial, Indonesia, Kuwait, Perú y Polonia)

<sup>394</sup> Véanse [S/PV.8459](#) (Alemania, Estados Unidos e Indonesia); [S/PV.8541](#) (Côte d'Ivoire y Polonia); Véase [S/PV.8655](#) (Alemania, Côte d'Ivoire y Perú).

<sup>395</sup> [S/PV.8459](#).

<sup>396</sup> [S/PV.8655](#).

<sup>397</sup> Véase [S/PV.8459](#).

<sup>398</sup> Véanse [S/PV.8459](#) (Alemania y Reino Unido); [S/PV.8541](#) (Estados Unidos); y [S/PV.8655](#) (Estados Unidos).

de la Misión<sup>399</sup>. El representante de la Federación de Rusia no apoyó el examen propuesto, y alegó que los problemas en Kosovo aún no se habían resuelto, y pidió a la Secretaría que supervisara cuidadosamente la situación<sup>400</sup>.

En relación con el incidente del 28 de mayo, los miembros del Consejo expresaron su preocupación por la detención de miembros del personal de la UNMIK en el curso de una operación policial llevada a cabo por

<sup>399</sup> Véanse [S/PV.8459](#) (Estados Unidos, Polonia y Reino Unido); [S/PV.8541](#) (Alemania, Estados Unidos, Polonia y Reino Unido); y [S/PV.8655](#) (Estados Unidos y Polonia). Puede encontrarse más información sobre el mandato de la UNMIK en la parte X, secc. I.

<sup>400</sup> Véase [S/PV.8655](#).

las autoridades en el norte de Kosovo<sup>401</sup>. A este respecto, el representante de la Federación de Rusia exigió que los responsables fueran enjuiciados y castigados<sup>402</sup>. Acogieron con beneplácito el informe sobre la investigación interna de la Misión acerca de la cuestión y reafirmaron que las prerrogativas, inmunidades y seguridad del personal de las Naciones Unidas debían respetarse plenamente<sup>403</sup>.

<sup>401</sup> Véase [S/PV.8541](#) (China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Guinea Ecuatorial, Kuwait, Perú y Sudáfrica); y [S/PV.8655](#) (China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Indonesia, Perú y Reino Unido, República Dominicana y Sudáfrica).

<sup>402</sup> Véase [S/PV.8655](#).

<sup>403</sup> *Ibid.*, (Bélgica, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Indonesia, Perú y Reino Unido).

### Sesiones: resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.8459</a> 7 de febrero de 2019	Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) ( <a href="#">S/2019/102</a> )		Serbia	Representante Especial del Secretario General para Kosovo y Jefe de la UNMIK, Vlora Çitaku	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>a,b</sup>	
<a href="#">S/PV.8541</a> 10 de junio de 2019	Informe del Secretario General sobre la UNMIK ( <a href="#">S/2019/461</a> )		Serbia	Representante Especial del Secretario General, Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas, Vlora Çitaku	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>a,b</sup>	
<a href="#">S/PV.8655</a> 31 de octubre de 2019	Informe del Secretario General sobre la UNMIK ( <a href="#">S/2019/797</a> )		Serbia	Representante Especial del Secretario General, Vlora Çitaku	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>a</sup>	

<sup>a</sup> Serbia estuvo representada por su Vice Primer Ministro Primero y Ministro de Relaciones Exteriores.

<sup>b</sup> El Representante Especial participó en la sesión por videoconferencia desde Pristina.